



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca (Municipio de Vijes)

EDUCATIVA VEINTE DE JULIO

Res. No. 3181 de Octubre 24 de 2008

DANE: No. 276869000171-NIT: No.805.028.097-6

(veintedejulio@sedvalledelcauca.gov.co)



RENDICIÓN DE CUENTAS

* AÑO ESCOLAR
2018

* QUÉ ES UNA RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es un proceso que caracteriza a las sociedades democráticas, surgido, en el caso que nos ocupa, de la responsabilidad que conlleva la prestación de un servicio público que constituye un fin esencial del Estado y del manejo de recursos públicos, en particular del manejo del Fondo de Servicios Educativos.

Se trata de un proceso complejo, integral y permanente, que se desarrolla paralelo a todo el ciclo de la gestión pública y que busca evidenciar y contribuir a:

- La mejora en la gestión o en el uso de los recursos públicos.
- El mantenimiento del patrimonio público.
- La consecución de los fines del Estado en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad.



*GESTIÓN DIRECTIVA



Se refiere a la manera cómo el establecimiento educativo es orientado.

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.

De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la Institución Educativa.

* DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2018, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “VEINTE DE JULIO ” EN LA GESTIÓN DIRECTIVA DESARROLLÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES:

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN:

La Inclusión es un proceso que aborda y responde a la diversidad de necesidades de todos los educandos a través de una participación más amplia en el aprendizaje, las culturas y la comunidad, y reduce la exclusión a través de la educación.

La IE **VEINTE DE JULIO** tiene las puertas abiertas para atender a toda la población que lo requiera; con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje, estos niños, niñas, jóvenes y jovencitas fueron integrados al aula regular y aunque no se cuenta con personal especializado para estos casos, fueron atendidos por los docentes de planta. Finalizando el año escolar, se recibió acompañamiento en este tema por la fundación Carvajal, operador contratado por la secretaría de educación departamental .



FOTOS TRABAJO INCLUSION DOCENTES Y LIDER FUNDACION CARVAJAL.



HECHOS DESTACABLES DE LA IE VEINTE DE JULIO CON PADRES DE FAMILIA y ALCALDIA MUCIPAL (SECRETARIA DE SALUD) Y GAGEM :

Se contó con la participación activa de la mayoría de los padres de familia en los diferentes talleres, escuelas para padres, participación masiva en el desarrollo del día E de la familia.

El equipo que lidera el Gagem N° 1 de Cali, como autoridades educativas siempre estuvieron dispuestos para apoyar todos los procesos en los que fueron requeridos. Se desarrollo con ellos el día Foro Educativo.

La alcaldía con el apoyo de la secretaria de Salud municipal, nos brindaron su acompañamiento con psicología, donde se trabajo los días sábados escuelas de padres, fue masiva la participación de los padres y estudiantes.

El trabajo con los estudiantes en temas de sexualidad, métodos de planificación familiar y embarazos a temprana edad fueron los temas bases que trabajo la secretaria de salud municipal a nuestra Comunidad Educativa.

La alcaldía realizo la donación de laboratorios pera trabajo de química y física en las sedes de principal y Manuela Beltrán

PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y transversales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de la institución.

- Los contenidos, temas y problemas de cada área, señalan las correspondientes actividades pedagógicas. La distribución del tiempo y las secuencias de los procesos educativos, señalan en qué grado y periodo lectivo se ejecutan las diferentes actividades.
- Los integrantes del área de la gestión académica, han venido participando en capacitaciones sobre estándares competencias para el diseño de la planeación curricular. Dichos talleres se multiplicarán a los diferentes maestros y maestras que conforman los departamentos de área para terminar de construir un plan de estudios articulado de acuerdo al modelo pedagógico y la normatividad legal vigente.
- Gestionar asesoría, consulta y acompañamiento de un experto en modelos pedagógicos para definir el modelo institucional. Para Actualizar y unificar los planes de aula, de área y el plan de estudio de la institución.
- Entrega de tabres a los estudiantes por parte del ministerio de Educación nacional a las sedes: veinte de julio sede principal , Manuela Beltrán, Guillermo valencia y José Antonio Galán.

FOTOS EVIDENCIA ENTREGA DE LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.



♣ PLANES DE CLASE Y EVALUACIÓN EN EL AULA:

- ▶ Existe una planeación que contiene elementos importantes como estándares, competencias, logros entre otros.
- ▶ Los docentes de primaria realizan la planeación de clases de las áreas de matemáticas y lenguaje siguiendo los parámetros del programa todos a aprender del Ministerio de Educación Nacional, esto ah permitido que la mayoría de los docentes hayan mejorado sus prácticas pedagógicas de manera positiva. Se espera que dicho programa en un futuro próximo llegue a los maestros y estudiantes de secundaria.
- ▶ Respecto a la Evaluación en el aula, los docentes utilizan diferentes formas para identificar el progreso y dificultades de aula, teniendo en cuenta el nivel y grado en el que se encuentran, incluso con aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, no se cierran a una sola posibilidad.



♣ TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE:

- ❖ La alcaldía municipal del municipio de vives a través de su secretaria de cultura , nos vincula a sus programas del aprovechamiento del tiempo libre, donde nuestros estudiantes participan en grupos de danza , teatro y actividades recreativas.
- ❖ Este año nuevamente participamos con la biblioteca municipal en el proyecto postre de cuentos.



EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA, PROMOCIÓN Y DESERCIÓN:

- ▶ Se efectuó el proceso de matrícula de manera oportuna. Se tuvo en cuenta el cronograma planteado para este fin que fue aprobado por el Consejo Directivo según la normatividad vigente. Dicho proceso se publica en carteleras que son colocadas en sitios públicos más frecuentados, además se les entrega un volante con dicha información. Pero aún no se logra que el 100% de los padres de familia y/o acudientes cumplan con las fechas fijadas para este fin. Algunos esperan el inicio del año escolar para matricular los estudiantes.
- ▶ Se ofrecen alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizarlo.
- ▶ Se hace seguimiento a la deserción, en la mayoría de los casos es por cambio de domicilio, la población es dinámica. Se orienta a los acudientes para que legalicen el retiro y de esa manera poder matricularlos en otra institución. También se da deserción por embarazos a temprana edad aunque la Institución no cierra las puertas a las estudiantes en estos casos.

*GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

PLAN DE COMPRAS AÑO 2018

Aprobar el Plan de Compras vigencia de la INSTITUCION EDUCATIVA VEINTE DE JULIO para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, por la suma DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

(\$17.700.000) M/CTE ●

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MES PROYECTADO DE COMPRA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	2	4,000	8,000	ALMOHADILLAS PARA TABLERO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	8	9,000	72,000	MARCADORES METALICOS BORRABLES (ROJO AZUL, NEGRO, VERDE)
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	4	12,000	48,000	TINTA PARA MARCADORES BORRABLES (ROJO AZUL, NEGRO, VERDE)
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	10	12,000	120,000	RESMAS OFICIO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	25	10,000	250,000	RESMAS CARTA
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	50	150	7,500	PAPEL PERIODIO PLIEGO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	5	9,000	45,000	VINILOS POR 1/4 (AMARILLO, AZUL, ROJO, NEGRO, BLANCO)
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	3	30,000	90,000	SERPERMENTINA X LITRO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	10,000	10,000	JUEGO DE PINCELES GRANDES
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	12	2,500	30,000	PLIEGOS DE PAPEL CREPE
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	40,000	40,000	CARTELERA PARA RECTORIA
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	12	1,000	12,000	CAJA DE MARCADORES GRANDES PARA CARTELERA
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	12	200	2,400	JUEGOS DE SEPARADORES PARA ARCHIVOS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	60	1,200	72,000	LEGAJADORES COLGANTES TAMAÑO OFICIO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	2	1,000	2,000	PAQUETES DE CARTULINA LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO

RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	8,000	8,000	CAJA DE GANCHOS PARA GRAPADORA
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	6	5,000	30,000	CAJAS DE GANCHOS PARA LEGAJAR
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	3,500	3,500	CINTA GRNDE
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	6,000	6,000	CINTA ENMASCARAR
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	12	7,000	84,000	PLIEGOS DE FOMI DE TODOS LOS COLORES
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	15,000	15,000	TARRO DE COLBON.
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	2	31,000	62,000	LIMPIDO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	2	56,000	112,000	DETERGENTE
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	35,000	35,000	ACIDO MURIATICO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	10	5,000	50,000	ESCOBAS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	40,000	40,000	VARSOL X CUÑETE
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	18	9,000	162,000	TRAPEROS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	6	4,000	24,000	ESCOBILLONES PARA BAÑO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	1	8,000	8,000	CEPILLO PARA TELARAÑAS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	3	5,000	15,000	CEPILLO PARA ESTREGAR PISO
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO	3	3,500	10,500	RECOGEDORES
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL	2	150,000	300,000	PÓLIZAS DE MANEJO
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL	1	1,050,000	1,050,000	SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN SOFTWARE CONTABLE
	ABRIL	1	1,200,000	1,200,000	SOFTWARE DE NOTAS
RÉGIMEN ESPECIAL	MAYO	1	500,000	500,000	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL	3	1,000,000	3,000,000	COMPUTADORES DE MESA
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL	4	70,000	280,000	COMPRA DE REGULADORES
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL A DICIEMBRE	9	300,000	2,700,000	ASESORÍA CONTABLE
RÉGIMEN ESPECIAL	NOVIEMBRE	1	600,000	600,000	COMPRA DE DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO

RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO Y AGOSTO	1	250,000	250,000	TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO Y AGOSTO	1	500,000	500,000	MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO Y AGOSTO	1	500,000	500,000	MATERIALES ELECTRICOS
RÉGIMEN ESPECIAL	JUNIO Y AGOSTO	1	1,334,100	1,334,100	REPARACIONES ELECTRICAS EN SEDE VILLA MARIA
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL A DICIEMBRE	1	60,000	60,000	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL	5	50,000	250,000	TINTA PARA IMPRESORA
RÉGIMEN ESPECIAL	MAYO	1	1,000,000	1,000,000	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS
RÉGIMEN ESPECIAL	MAYO	1	1,000,000	1,000,000	COMPRA DE LIBROS
RÉGIMEN ESPECIAL	MAYO	1	1,000,000	1,000,000	COMPRA DE ESTANTERIAS
RÉGIMEN ESPECIAL	ABRIL A DICIEMBRE	1	700,000	700,000	SERVICIO DE INTERNET DOS SEDES

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en municipio de Vijos (Valle) a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2018


ESP. HUGO NIETO LÓPEZ
RECTOR

PAGOS MENSUALES Y ANUALES DE LA INSTITUCION.

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo:

Mantenimiento de impresoras, computadores y video bean.

Gravamen a los movimientos financieros: Pago póliza de manejo.

Impresos y Publicaciones: compra de diplomas y actas de grado y estampillas.

Transporte terrestre y peajes: Salida con Estudiantes ferias ambientales.

Seguros: Póliza de manejo Rector.

Licencias de software: Software contable.

Compra de suministros: papelería oficina y productos de aseo.

SOCIALIZACION LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013

- ❖ **Ley Estatutaria 1618 de 2013** tiene , El objeto de garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad. El señor rector socializa esta ley ante la comunidad Educativa.



BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO:

Se manejan muy buenas relaciones interpersonales, Se abren los espacios necesarios para darle la oportunidad a todo el personal de capacitarse en los diferentes talleres y diplomados que nos ofrecen para luego compartir estos saberes con sus pares.



* MANEJO EQUITATIVO Y RESPONSABLE DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Institución Educativa Veinte de julio, lleva a cabo el proceso de planeación financiera anualmente, donde cada una de las áreas participa activamente, lo cual permite que haya una distribución equitativa y transparente de los recursos.

La ejecución del poco presupuesto se hace con base a las necesidades de que surjan en el momento y en los pagos mensuales para sostenibilidad de la institución de cual nos permite tener un mayor control frente a la respectiva planeación dando cumplimiento a los objetivos misionales.

Como herramienta de control tenemos la sistematización de todo el proceso financiero mediante el software Contable.

También se cuenta con la Asesoría de una Contadora Pública muy comprometida y responsable que nos asesora todo el tiempo.

*GESTIÓN COMUNITARIA

Cómo su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la Institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.



* ESCUELA DE PADRES

Se dictaron talleres de escuela para los padres de familia durante el año escolar 2017, esto se hizo en la sede principal ubicadas en el corregimiento de Villamaría, persiste la necesidad de llevar dichos talleres a las sedes unitarias ubicadas en las veredas, para un mejor desarrollo social familiar y personal .

Hubo acompañamiento por parte de psicólogos de la Secretaría de Salud y Comisaría de Familia del Municipio de vijes.



NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

ACADÉMICAS.

Acompañamiento directo en la elaboración de los planes de área. Que se surta un formato unificado a nivel del Valle del Cauca, que permita que todos los establecimientos educativos de los Municipios no Certificados manejen un solo diseño para no andar como ruedas sueltas en este tema.

PEDAGÓGICAS.

Capacitar a los maestros y maestras en articulación de competencias y proyectos obligatorios transversales.

Continuar con los procesos de diplomados y talleres que iniciaron desde la SED, a través de operadores, en el último mes del año escolar. Que éstos se realicen desde el inicio del año escolar para que al final no se someta a los actores de estos procesos al estrés que causa atender actividades de finalización de año combinadas con las actividades de capacitación.

ENTREGA DE CALZADO A SEDES POR PARTE DE SECRETARIA DE EDUCACION DE PARTAMENTAL.



PROYECTO HUERTAS



LA IE VEINTE DE JULIO AGRADECE SU PARTICIPACIÓN



Gracias